

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
1. AMBIENTE DE CONTROL									
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Secretaría de Finanzas y de Administración.	Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración.	La aplicación de los conceptos básicos de la entidad son el fundamento del Plan Anual de Trabajo. Adicionalmente son del dominio Público mediante sus publicación en la página de la SFA https://finanzasdurango.gob.mx/acercade.html el Plan Anual de Capacitación menciona que uno de los factores que se miden en el cuestionario de detección de necesidades de capacitación es el tema organizacional.	Consultar documento anexo denominado: Correo masivo Misión Visión Valores; Consultar documento anexo denominado: Misión, visión y valores SFyA; 01.1 Consultar documento anexo denominado: Correo masivo Misión Visión Valores; 01.2 Consultar documento anexo denominado visión y valores SFyA (adjunto al correo mencionado); 01.3 Consultar documento anexo denominado: 01 Procedimiento para consultar evidencia; 01.4 Consultar la página oficial de la SFA https://finanzasdurango.gob.mx/acercade.html .	2	50%	Intermedio	
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Dirección de Programación y Presupuesto (Planeación SFYA).	Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto.	Se tiene conformado un comité interno de seguimiento a la planeación; además se llevan los Indicadores de resultados a través de informes trimestrales. Se pueden consultar en sus publicaciones en el portal de transparencia. https://transparencia.durango.gob.mx/SFA/articulo-65/VI/2024/jul-sep .	Consultar documento anexo denominado: 02.1 Procedimiento para consultar evidencia, O bien, en sus publicaciones en el portal de transparencia; https://transparencia.durango.gob.mx/SFA/articulo-65/VI/2024/jul-sep ; 02.2 Indicadores de la MiR.	4	100%	Óptimo	
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Área de Transparencia (Comité de ética SFYA).	Enlace de Transparencia de la SFA.	La Secretaría cuenta con un comité establecido, que se renueva cada dos años según los lineamientos del mismo, el comité fue actualizado en el ejercicio 2020 y se actualizo durante el 2023 por baja de algunos los miembros anteriores, se estima que durante el ejercicio 2025 se lleve a cabo el proceso de renovación.	Documento adjunto: 03.1 ACTUALIZACIÓN COMITÉ DE ÉTICA 2023.	2	50%	Intermedio	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección.	Director de Capital Humano.	Se aplica encuesta de clima organizacional en forma semestral.	Se aplican encuestas de necesidades de capacitación denominadas DNC. Consultar documentos adjunto denominados: 4. 3 ACUSES CLIMA LABORAL Y DNC 2024 4.1 Encuesta DNC para elaborar el Plan Anual de Capacitación 4.2 Correo encuesta DNC 4.4 CLIMA LABORAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 SFYA 4.5 Encuesta DNC y Clima Laboral	4	100%	Óptimo	72%
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Coordinación de Organización y Métodos.	Coordinador de Organización y Métodos.	Se tiene publicado Reglamento Interior y Manual de Organización.	Publicación del Reglamento Interior y Manual de Organización en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Consultar documentos adjuntos: 05. Reglamento Interior de la SFA PO 50 2021; 05. Reglamento Interior de la SFA PO 95 BIS 2018; 05. Reglamento Interior de la SFA PO 11 2018; 05. Reglamento interior de la SFA PO 1 BIS 2024; 05. MANUAL ORGANIZACIÓN OFICIO SFA-032-2020 (PUBLICACIÓN); 05. 10ª IMA DEL 901 AL 984 Manual de Organización; 03. 9ª ENA DEL 801 AL 900 Manual de Organización; 05. 8ª AVA DEL 701 AL 800 Manual de Organización; 05. 7ª IMA DEL 601 AL 700 Manual de Organización; 05. 6ª STA DEL 501 AL 600 Manual de Organización; 05. 5ª NTA DEL 401 AL 500 Manual de Organización; 05. 4ª RTA DEL 301 AL 400 Manual de Organización; 05. 3ª ERA DEL 201 AL 300 Manual de Organización; 05. 2ª NDA DEL 101 AL 200 Manual de Organización; 05. 1ª ERA DEL 001 AL 100 Manual de Organización.	2	50%	Intermedio	

[Handwritten signature and initials]

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Coordinación de Organización y Métodos.	Coordinador de Organización y Métodos.	Se tiene publicado el Manual de Organización.	Publicación de Manual de Organización en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango. Consultar documentos adjuntos: 06. MANUAL ORGANIZACIÓN OFICIO SFA-032-2020 (PUBLICACIÓN) y 06. 10ª IMA DEL 901 AL 984 Manual de Organización; 06. 9ª ENA DEL 801 AL 900 Manual de Organización; 06. 8ª AVA DEL 701 AL 800 Manual de Organización; 06. 7ª IMA DEL 601 AL 700 Manual de Organización; 06. 6ª STA DEL 501 AL 600 Manual de Organización; 06. 5ª NTA DEL 401 AL 500 Manual de Organización; 06. 4ª RTA DEL 301 AL 400 Manual de Organización; 06. 3ª ERA DEL 201 AL 300 Manual de Organización; 06. 2ª NDA DEL 101 AL 200 Manual de Organización; 06. 1ª ERA DEL 001 AL 100 Manual de Organización.	4	100%	Óptimo	
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Coordinación de Organización y Métodos.	Coordinador de Organización y Métodos.	Se cuenta con un Manual de Organización publicado y en cuanto al manual de procedimientos este se encuentra en proceso de construcción, se espera se publique durante el ejercicio 2025.	Publicación de Manual de Organización en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango. Consultar documentos adjuntos: 07. MANUAL ORGANIZACIÓN OFICIO SFA-032-2020 (PUBLICACIÓN) y 06. 10ª IMA DEL 901 AL 984 Manual de Organización; 07. 10ª IMA DEL 901 AL 984 Manual de Organización; 07. 9ª ENA DEL 801 AL 900 Manual de Organización; 07. 8ª AVA DEL 701 AL 800 Manual de Organización; 07. 7ª IMA DEL 601 AL 700 Manual de Organización; 07. 6ª STA DEL 501 AL 600 Manual de Organización; 07. 5ª NTA DEL 401 AL 500 Manual de Organización; 07. 4ª RTA DEL 301 AL 400 Manual de Organización; 07. 3ª ERA DEL 201 AL 300 Manual de Organización; 07. 2ª NDA DEL 101 AL 200 Manual de Organización; 07. 1ª ERA DEL 001 AL 100 Manual de Organización.	2	50%	Intermedio	

[Handwritten signature]

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:		Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.							
Nombre del Titular de la Institución:		Lic. Franklin Corlay Aguilar							
Fecha de la evaluación:		15/01/2025			Año a evaluar:		2024		
No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Coordinación de Organización y Métodos.	Coordinador de Organización y Métodos.	Instauración de COCODI de SFYA, Durante el ejercicio 2024 se celebraron las sesiones ordinarias programadas en donde se presentaron documentos generados en la gestión del SCII y de acuerdo al calendario está programada otra para el mes de enero del 2025:	Consultar documentos adjuntos: 08 Calendario de Reuniones del COCODI 2024 Actas de reuniones COCODI 2024	3	75%	Avanzado	
2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS									
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	En la SFA se aplica la metodología COSO y por medio de ella se desarrolla la matriz de riesgos, donde se da seguimiento a los establecidos a través del COCODI, haciendo del conocimiento de todos los servidores públicos de la Secretaría su evolución, desde la etapa de identificación y posteriormente con la definición de acciones de control y su ejecución respectiva, para obtener resultados documentados y semaforizados antes de la aplicación de dichas acciones y posterior a ellas.	Consultar documentos adjuntos: 09 1era ACTA SESIÓN ORD; 09 2da ACTA SESIÓN ORD; 09 3er ACTA SESIÓN ORD; 09 Calendario de Reuniones del COCODI 2024; 09 COCODI 3er Reunión 2024; 09 Formato de Administración de Riesgos Institucional; 09 Matriz de Criterios para la Selección de Procesos 2024 PTCI; 09 PTAR 2024; 09 PTCI 2024; 09 SFA. PROGRAMA DE TRABAJO PTAR.	3	75%	Avanzado	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Se hace del conocimiento a los titulares de la Secretaría sobre las alertas de forma vertical, horizontal y transversal, así como de metodología general de identificación y administración de riesgos.	Derivado de la aplicación y seguimiento a la matriz de riesgos del Comité, se desarrollaron entre otras acciones de prevención de riesgos de corrupción la circulación masiva de una herramienta diseñada para tal fin, correspondientes a los riesgos 1 y 2 del PTAR 2024. Se adjunta: Carpeta: Evidencia de las acciones de control (60 documentos); Carpeta: Reportes trimestrales cuatro documentos; Carpeta: Actas de reunión COCODI (Tres documentos); Documento Cronograma atención de riesgo.	4	100%	Óptimo	94%
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Se tiene publicado el Manual de Organización, de igual forma, en el Periódico Oficial del gobierno del estado de Durango en su publicación, establece las responsabilidades de la Administración de Riesgos, de su comité, y de los servidores públicos.	Consultar documentos adjuntos: Carpeta Actas de reunión COCODI (3 Documentos); Carpeta: informes PTAR y PTCI (Cuatro documentos); Carpeta: MANUAL ORGANIZACIÓN (10 documentos); Documento: 11 MANUAL ORGANIZACIÓN OFICIO SFA-032-2020 (PUBLICACIÓN).	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	- Seguimiento por parte del COCODI. - Capacitaciones programadas con respecto a las declaraciones patrimoniales (a los integrantes de nuevo ingreso y al resto del personal de la Secretaría). - Sensibilización de los servidores públicos en lo relacionado a temas de corrupción. - Elaboración y sociabilización de documento explicativo en el que se definan conceptos básicos, y de manera didáctica se expongan los aspectos relevantes referentes al tema. Posteriormente se socializará a todos los servidores públicos de la Secretaría via correo electrónico.	Consultar adjuntos: Carpeta capacitación declaraciones patrimoniales (4 elementos); Carpeta: Actas de reunión COCODI (3 Documentos); Carpeta: Informes trimestrales COCODI (4 Documentos); En materia del seguimiento del COCODI: 12 Matriz de Criterios para la Selección de Procesos 2024; 12 PROCEDIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS; 12 Formato de PTAR 2024; 12 PTAR 2024; 12 PTCII 2024; Reportes trimestrales PTAR y anual; 12 COCODI 3er Reunión 2024; En materia de la sensibilización de servidores públicos en lo relacionado a temas de corrupción; Soporte de los riesgos relacionados con la corrupción 1 y 2 del PTAR 2024, actividades de control 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3; Carpeta 1.1 (contiene 1 elemento PDF); Carpeta 1.2 (contiene 6 elementos PDF); Carpeta 1.3 (Contiene 4 elementos PDF); Carpeta 2.1 (Contiene 3 elementos PDF y 7 elementos JPG.); Carpeta 2.2 (Contiene 2 elementos PDF); Carpeta 2.3 (Contiene 7 elementos PDF); Correo electrónico Denuncia, investigación y sanción de hechos de corrupción, PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DE ATENCIÓN DE AUDITORÍAS.	4	100%	Óptimo	

3.-

ACTIVIDADES DE CONTROL

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	- Generación de usuarios con responsabilidades específicas en el Sistema Financiero, que permiten delimitar las funciones y acceder a información sustantiva en tiempo real, control de inventarios, - Capacitaciones programadas con respecto a la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y paquetes Microsoft - Desarrollo de encuestas de Detección de Necesidades de Capacitación para construir el Plan Anual de Capacitación.	Resguardo de usuarios del Sistema Financiero. Generación de reportes del Sistema Financiero en tiempo real. Consultar puntos numerales: 13.1 Encuesta DNC para elaborar el Plan Anual de Capacitación; 13.2 Correo encuesta DNC; 13.3 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (2); 13.4 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (1); 13.5 Lista de asistencia a capacitación Panuco de Coronado; 13.6 Invitación a capacitación feb 2024; 13.7 Invitación a capacitación jun 2024; 13.8 Invitación a capacitación oct 2024; 13.9 Invitación a capacitación sep 2024; 13.10 Correo riesgo de corrupción; 13.11 webinars 1er trimestre 2024; 13.12 webinars 2do trimestre 2024; 13.14 webinars 3er trimestre 2024; 13.15 webinars 4to trimestre 2024; 13.16 ACUSES CLIMA LABORAL Y DNC 2024; 13.17 CLIMA LABORAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 SFYA; 13.18 Encuesta DNC y Clima Laboral; Dentro del plan anual de capacitación se contempla la profesionalización por medio de la ofimática (Word, Excel. power point) , actualización en TI, bases de datos, etc; Carpeta: Informes trimestrales COCODI (4 Documentos). Del 13.3 al 13.5 es evidencia de la capacitación se presenta lista firmada al evento de capacitación.	3	75%	Avanzado	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Se cuenta con Manual de Organización y Reglamento Interior de la SFA, de igual manera se ha trabajado en la documentación de los procesos internos de la SFyA.	Publicación en Periódico Oficial del Estado de Durango del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; Publicación en Periódico Oficial del Estado de Durango del Manual de Organización; Se documentaron los siguientes procedimientos: 14.15 procedimiento autorización para Movimiento de Personal; 14.16 procedimiento de atención entero retenciones 2 y 5 al millar; 14.17 procedimiento Oficialía de Partes; 14.18 procedimiento Atención de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética; 14.19 procedimiento Atención a Solicitudes de Acceso a la Información.	3	75%	Avanzado	
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Dar seguimiento a cumplimiento de objetivos y monitorear el avance por medio de los indicadores MIR y de los reportes trimestrales del SRFT entre ellos el Índice de Calidad de la Información (ICI).	Indicadores de la MIR, página de transparencia.(Indicadores de la MIR, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas); Consultar documento adjunto denominado: 15.01 Procedimiento para obtener reportes punto 15; 15.02.1er trim 2024; 15.03 2do trim 2024; 15.04. 3er trim2024; Reportes trimestrales del ICI; 15.05 ICI_Ficha global_3T2024; 15.06 1er. Trim ICI Durango; 15.07 2do. Trim. ICI Durango; 15.08 3er. trim ICI Durango; 15.09 ICI_historico_nueva_metodologia.	4	100%	Óptimo	

C

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Si. Entre los indicadores de gestión y resultados están los indicadores MIR y los informes trimestrales que se presentan ante la SHCP, los indicadores de estos informes se encuentran publicados en la página de transparencia a través de distintos indicadores. Entre los resultados de los informes trimestrales presentados a la SHCP podemos observar que el índice de consistencia de la información de recursos transferidos, el estado de Durango obtuvo el lugar 9 en los dos primeros trimestres y 5 en el tercer trimestre. Es importante mencionar que sus resultados fueron por encima de la media en los tres periodos en materia de calidad de la información de manera global,	Indicadores de la MIR https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas ; Consultar documentos adjuntos numerales: 16.04.1er trim 2024; 16.05 2do trim 2024; 16.06. 3er trim 2024; 16 ici_historico_nueva_metodologia; 16 LINEAMIENTOS PARA INFORMAR SOBRE LOS RFT. A LAS ENTIDADES; 16 procedimiento para consultar Punto 16; 16.1 1er. trim ICI Durango; 16.2 2do trim ICI Durango; 16.3 3er. trim ICI Durango.	3	75%	Avanzado	
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Titulares de área de la SFA.	Titulares de área de la SFA.	Definición de enlaces de atención de auditoría por parte del titular de la Dependencia por cada Subsecretaría y COEPA. Así mismo, se llevan a cabo reuniones de seguimiento para establecimiento de controles internos que eviten la recurrencia de observaciones detectadas en auditoría. Se cuenta con un procedimiento documentado para la atención de auditorías.	Consultar documento adjunto denominado: 17 SFA.SSE.318.2023 Solicitud de designación de enlaces de auditoría a las distintas áreas; y 17 SFA-078-2019 Designación de enlaces SFA; 17 Procedimiento documentado de atención de auditorías; 17 SFA-18F.18.18-SSE-316-2023.	4	100%	Óptimo	
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Se desarrollan y documentan los procesos internos de acuerdo con las solicitudes del ente auditor, además, el análisis y atención de recomendaciones de auditoría en materia de control interno.	Oficios de instrucción referentes a recomendaciones de auditoría en materia de control interno. Consultar documentos adjuntos denominados: 18 18 Matriz de Criterios para la Selección de Procesos 2024; 18 Formato de PTAR y PTCI 2024; Carpeta informes trimestrales PTAR (Cuatro elementos).	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Análisis y atención de recomendaciones de auditoría en materia de control interno. Documentar proceso de acciones correctivas y Preventivas de Desempeño Institucional. Además, se cuenta con un procedimiento documentado para la atención de auditorías.	Consultar documento adjuntos denominados: Carpeta Evidencia de las acciones de control; Carpeta Reportes trimestrales PTAR y anual; 19 Procedimiento documentado de atención de auditorías; 19 Oficios de instrucción referentes a recomendaciones de auditoría en materia de control interno; 19 Atn de recomendaciones de auditoría 2; 19 Atn de recomendaciones de auditoría; 19 Atn recomendaciones preventivas de auditoría.	3	75%	Avanzado	92%
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	La Secretaría cuenta con un comité establecido durante el 2019 que se renueva cada dos años según los lineamientos del mismo. El comité fue actualizado en el ejercicio 2023 por baja de algunos miembros anteriores, y se espera se renueve durante el 2025.	Consultar documento adjuntos denominados: 20 Calendario de sesiones COCODI 2024; 20 PTCI 2024; 20 COCODI 3er Reunión 2024; Carpeta Actas de Reunión COCODI (Tres documentos).	4	100%	Óptimo	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Resguardo de usuarios del Sistema Financiero; Generación de reportes del Sistema Financiero en tiempo real; Es importante mencionar que se recibe capacitación en manejo del SRFT por parte de la EASE pero no en todos los ejercicio se recibe de manera presencial. Como ejemplo se adjuntan constancias de capacitación en materia de operación del Sistema. Consultar puntos numerales: 21.1 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (2); 21.2 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (1); 21.3 Solicitud de servicio TIC'S; 21.4 Lista de asistencia a capacitación Panuco de Coronado; 21.5 webinars 1er trimestre 2024; 21.6 webinars 2do trimestre 2024; 21.7 webinars 3er trimestre 2024; 21.8 webinars 4to trimestre 2024; 21.9 Avance en la implementación del PBR; 21.10 CLIMA LABORAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 SFYA; 21.11 Encuesta DNC y Clima Laboral; 21.12 Imagen Diciembre; 21.13 Imagen Junio; 21.14 Imagen Marzo; 21.15 Imagen Septiembre; 21.16 Tickets Diciembre 2024; 21.17 Tickets Junio 2024; 21.18 Tickets Marzo 2024; 21.19 Tickets Septiembre 2024. 21.20 capacitación ofimatica 21.20 capacitación ofimatica2	Resguardo de usuarios del Sistema Financiero; Generación de reportes del Sistema Financiero en tiempo real; Es importante mencionar que se recibe capacitación en manejo del SRFT por parte de la EASE pero no en todos los ejercicio se recibe de manera presencial. Como ejemplo se adjuntan constancias de capacitación en materia de operación del Sistema. Consultar puntos numerales: 21.1 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (2); 21.2 Evidencia fotográfica capacitación Panuco de Coronado 1 (1); 21.3 Solicitud de servicio TIC'S; 21.4 Lista de asistencia a capacitación Panuco de Coronado; 21.5 webinars 1er trimestre 2024; 21.6 webinars 2do trimestre 2024; 21.7 webinars 3er trimestre 2024; 21.8 webinars 4to trimestre 2024; 21.9 Avance en la implementación del PBR; 21.10 CLIMA LABORAL Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 SFYA; 21.11 Encuesta DNC y Clima Laboral; 21.12 Imagen Diciembre; 21.13 Imagen Junio; 21.14 Imagen Marzo; 21.15 Imagen Septiembre; 21.16 Tickets Diciembre 2024; 21.17 Tickets Junio 2024; 21.18 Tickets Marzo 2024; 21.19 Tickets Septiembre 2024. 21.20 capacitación ofimatica 21.20 capacitación ofimatica2	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Se documentan las solicitudes de TIC's mediante la mesa de servicio, así como atención mantenimiento constante a la infraestructura, equipos, redes y softwares.	Durante el desarrollo de las actividades de control del PTAR 2024 se detectó la necesidad de actualizar la bases de datos de la Secretaría de Finanzas y de Administración, con respecto a las direcciones de correo electrónico de los servidores públicos adscritos a la esta, además, durante el desarrollo de las tareas cotidianas desarrolladas durante el 2024 se conducen por medio de llamadas, oficios o medios electrónicos las solicitudes de servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de acuerdo a as necesidades específicas de los usuarios. Como ejemplo se adjuntan: 22 Solicitud de servicio TIC'S 22 Tickets Diciembre 2024 22 Tickets Junio 2024 22 Tickets Junio 2024 22 Tickets Septiembre 2024 22 Tiket's DTI Y TC Junio 22 Tiket's DTI Y TC Diciembre 22 Tiket's DTI Y TC Marzo 22 Tiket's DTI Y TC Septiembre	4	100%	Óptimo	
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	- Documentar solicitud de TIC's mediante la mesa de servicio.	Por medio de solicitudes generadas. Al igual todo tipo de servicio relacionado con las TIC's le compete su atención a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la SFA, como ejemplo se adjunta documento denominado. 23 Solicitud de servicio TIC'S; 24 Tikets atendidos de solicitudes de servicio. (varios).	4	100%	Óptimo	
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Conservación de contratos y convenios.	Contratos y convenios. Consultar documentos adjuntos denominados: 24.1 Contrato Microsoft 2011; 24.2 Contrato CIISA F5 (servicios profesionales); 24.3 Contrato -CIISA-Servidores HP; 24.4 Contrato de arrendamiento de equipo; 24.5 Contrato EQDZ(mantenimiento software); 24.6 Contrato LICENCIAS CITRIX; 24.7 Contrato mantenimiento impresoras nomina; 24.8 SFA.18F.18.12-DiPyPF-006-2024 DTlyT.	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
4.- INFORMAR Y COMUNICAR									
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Los mecanismos establecidos en el Manual de Organización de la Secretaría, al detallar las funciones de cada área que la conforma. Se socializa dicho documento y derivan de él lineamiento, en cuanto a la calidad de la información se aprecia en la página de transparencia los indicadores correspondientes al periodo trimestral y ejercicio en el caso de la SFA mostró los siguientes resultados: Gestión de programas y proyectos avanzó de 65.45 a 87.92 puntos; Consistencia en recursos transferidos pasó de 44.50 a 99.68 puntos; En Indicadores creció de 57.21 a 94.15 puntos. En comparación del tercer trimestre 2024 (último dato disponible) con el mismo periodo del 2014 cuando comenzó a medirse los indicadores.	Publicación de Manual de Organización en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Durango, página de transparencia: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas . Consultar documentos adjuntos: 16 LINEAMIENTOS PARA INFORMAR SOBRE LOS RFT. A LAS ENTIDADES. 25. 1ª ERA DEL 001 AL 100 Manual de Organización; 25. 2ª NDA DEL 101 AL 200 Manual de Organización; 25. 3ª ERA DEL 201 AL 300 Manual de Organización; 25. 4ª RTA DEL 301 AL 400 Manual de Organización; 25. 5ª NTA DEL 401 AL 500 Manual de Organización; 25. 6ª STA DEL 501 AL 600 Manual de Organización; 25. 7ª IMA DEL 601 AL 700 Manual de Organización; 25. 8ª AVA DEL 701 AL 800 Manual de Organización; 25. 9ª ENA DEL 801 AL 900 Manual de Organización; 25. 10ª IMA DEL 901 AL 984 Manual de Organización; 25.11 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SFA PO 50 2021; 25.12 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SFA PO 95 BIS 2018; 25.13 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SFA PO 11 2018; 25.14 MANUAL ORGANIZACIÓN OFICIO SFA-032-2020 (PUBLICACIÓN); 25.15 ici_historico_nueva_metodologia; 25.16 3er. trim ICI Durango (1); 25.16 3er. trim ICI Durango (2); 25.16 3er. trim ICI Durango (3).	4	100%	Óptimo	
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumpla con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Dirección de Programación y Presupuesto (Planeación SFYA).	Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto.	Integración de Informe de gobierno anual (es competencia de esta Secretaría el eje VI por ser el órgano hacendario estatal, así como informes específicos.	Informes elaborados: 26 Informe de gobierno 2022-2023; 26 Procedimiento para consultar evidencia PDF; Puede consultarse las diferentes secciones dentro de la página de la secretaria de finanzas y de administración dependiendo de la naturaleza de la información que se busque como ejemplo si se desea consultar los informes trimestrales de las participaciones y aportaciones entregadas a los municipios puede consultarse el siguiente link: https://finanzas.durango.gob.mx/participacion_municipios.html .	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático presupuestal del proceso.	Dirección de Programación y Presupuesto (Planeación SFYA).	Titular de la Dirección de Programación y Presupuesto.	Si. Integración de Informe de gobierno anual, así como informes específicos se pueden consultar en la página de la secretaría de Finanzas https://finanzas.durango.gob.mx/contabilidad_gubernamental.html donde se puede apreciar la información organizada por cuenta pública y por tipo de informe.	Informes elaborados; 27 Informe de gobierno 2022-2023; 01 Procedimiento para consultar evidencia PDF; Consultar documento anexo denominado: 01 Procedimiento para consultar evidencia, se pueden consultar en la página de la secretaría de Finanzas https://finanzas.durango.gob.mx/contabilidad_gubernamental.html donde se puede apreciar la información organizada por cuenta pública y por tipo de informe.	4	100%	Óptimo	96% 
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumpla en tiempo y forma.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	La SFA cuenta con Comités instalados que atienden diferentes competencias como lo son: Temas de control Interno a través del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI Temas referentes al comportamiento ético y de conducta a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés CEyPCI Temas relacionados con la transparencia y acceso a la información a través del Comité de Transparencia de igual forma la gestión de archivo atendida por el Comité de Archivo. entre las acciones adoptadas se encuentra documentar actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que se pueden encontrar en la página de Finanzas.	Consultar documento adjuntos denominados: 28.1 Calendario de Reuniones del COCODI Ejercicio 2024 28.2 PTCII 2024; 28.3 COCODI 3er Reunión 2024; Carpeta: Actas de reunión COCODI (Cuatro elementos).	4	100%	Óptimo	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Comité de ética.	Enlace de Transparencia de la SFA.	Forma parte de las funciones orgánicas del Comité de Ética, Asimismo, a través de la línea específica para tal fin (01-800-01-00-111) y la página de la SFyA http://www.finanzasdurango.gob.mx/ , página de la Secretaría de la Función Pública https://www.gob.mx/sfp donde existe un módulo especializado para la denuncia por medio de diferentes instrumentos. La Secretaría cuenta con un comité establecido, que se renueva cada dos años según los lineamientos del mismo, el comité fue actualizado en el ejercicio 2020 y debió actualizarse en el 2022, sin embargo por cuestiones derivadas de la pandemia el comité de Ética y Prevención de conflicto de interés se renovó en el 2023 por baja de algunos miembros y se espera que se renueve en 2025, de igual manera cuenta con un procedimiento para la atención de denuncias de faltas al Código de ética y de conducta del estados de Durango.	Consultar documento adjuntos denominados: Acta de formalización del Comité de ética y conflicto de intereses, actas de sesión, página oficial de SFA y SFP; 29.1 ACTUALIZACIÓN COMITÉ DE ÉTICA 2023; 29.2 CEPCI SFA(INSTALACIÓN 14-11-2019); 29.3 P.O 81 2019 CÓDIGO DE ÉTICA; 29.4 correo Atn de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética; 29 CEPCI SFA(INSTALACIÓN 14-11-2019); 29.5 Calendario de Reuniones del COCODI Ejercicio 2024; 29.6 Atención de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética.	3	75%	Avanzado	
30	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Titulares de áreas de la Secretaría.	Titulares de áreas de la Secretaría.	Integración de Informe de gobierno anual, así como informes específicos trimestrales.	Informes elaborados Consultar documento adjuntos denominados: 30.1 Calendario de Reuniones del COCODI 2024 30.2 PTCII 2024. Con respecto a los aspectos contables y presupuestales se pueden consultar los informes elaborados que arroja el sistema financiero, o bien, los informes trimestrales que se publican en el portal de transparencia.	4	100%	Óptimo	

5.

SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Titulares de área de la Secretaría.	Titulares de área de la Secretaría.	Documentar proceso de acciones correctivas y Preventivas de Desempeño Institucional Se llevó a cabo lo contenido en la metodología de Administración de Riesgos en el PTAR 2024, se establecieron 17 acciones de control que fueron atendidas oportunamente.	Acciones correctivas y preventivas documentadas; 31 carpeta "Evidencia de las acciones de control" (47 elementos); 31.1 Calendario de Reuniones del COCODI 2024; 31.2 PTCII 2024; Carpeta: Actas de reunión (Tres documentos).	4	100%	Óptimo	92%
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Titulares de área de la Secretaría.	Titulares de área de la Secretaría.	Si. Se llevan a cabo reuniones de seguimiento con la totalidad de las áreas involucradas en los resultados de auditoría, de las cuales se derivan acuerdos para propiciar la mejora continua. De acuerdo al PTAR 2024 se desarrollaron acciones como: Sensibilizar sobre seguimiento documentado de alertas y procedimiento interno con respecto a correos maliciosos, y respecto al uso seguro de unidades de almacenamiento extraíbles.	Se atienden los resultados de las auditorías y se le da seguimiento a las recomendaciones en esta materia. Se cuenta con un procedimiento para la atención de auditorías denominado: 32 Procedimiento documentado de atención de auditorías; Carpeta: Actas de reunión (Tres documentos). Los resultados de las auditorías son publicados por las instancias fiscalizadoras en sus paginas, como ejemplo https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2023b/index.html# o en esta liga aparecen los informes individuales de auditoría correspondientes a la segunda entrega del 2024. De igual forma los resultados son notificados al enlace de auditoría que este atendiendo.	3	75%	Avanzado	

Cédula de Evaluación en materia de Control Interno con base en el Manual Administrativo de Aplicación General



Nombre de la Institución:	Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.		
Nombre del Titular de la Institución:	Lic. Franklin Corlay Aguilar		
Fecha de la evaluación:	15/01/2025	Año a evaluar:	2024

No.	Elemento de Control	Áreas involucradas	Persona Responsable y su cargo	Acciones que dan cumplimiento al Elemento de Control	Evidencia que se adjunta	Evaluación	Valoración	Nivel detectado	Clasificación
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Titulares de área de la Secretaría.	Titulares de área de la Secretaría.	Las auditorías practicadas por parte de los entes fiscalizadores federales, estatales, órgano interno de control, así como las evaluaciones y mejoras de procesos realizadas internamente.	En referencia a la, evaluaciones de Calidad de Información por parte de SHCP con respecto al Sistema de Recursos Federales Transferidos, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas ; Consultar documento adjunto denominado: 33.1 Avance en la implementación del PBR; 33.2 3er. trim ICI Durango (1); 33.3 3er. trim ICI Durango (2); 33.4 3er. trim ICI Durango (3).	4	100%	Óptimo	
							TOTAL		89%

Elaboró: (Enlace del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2024) CP. Wendy López Leyva	Firma <i>Wendy López Leyva</i>
---	-----------------------------------

Autorizó (Coordinador del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2024) ING. Oscar Tapia Pérez	Firma <i>[Firma]</i>
---	-------------------------